

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De nuevo se acerca el verano, nuestra ciudad triplica la población con turistas y visitantes, aumentando el número de eventos y el número de usuarios en nuestras playas, con todas las casuísticas posibles.

Con este panorama parecería lógico que, desde la Junta de Andalucía con Juan Manuel Moreno Bonilla a la cabeza, se diera un servicio sanitario acorde y en proporción a la demanda. Pero la realidad es bien distinta, en estos años anteriores nos hemos encontrado con centros de salud cerrados por las tardes, agendas para los médicos de atención primaria y de familia bloqueadas, urgencias saturadas, escasez de ambulancias medicalizadas, falta de personal DUE, y en general, falta de personal sanitario de todas las categorías.

Desde el Grupo Socialista nos preocupa esta situación ya que desde la Junta de Andalucía se pone en riesgo la salud de las personas residentes en El Puerto de Santa María y de quienes nos visitan, preocupándonos con especial énfasis, las zonas de ocio nocturno, los núcleos de segundas residencias como Valdelagrana, las zonas de playas y la cobertura sanitaria a la población fija de nuestra ciudad.

Por ello, proponemos la siguiente **MOCIÓN**:

- **Instar a la Junta de Andalucía a reforzar la cobertura sanitaria en El Puerto de Santa María durante los meses de verano.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 28 de abril de 2026

Ángel María González Arias  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA